



- Lote de Terreno, ubicado en la calle sin nombre, del barrio Bellavista, de la ciudad de Cajamarca, con un área de 7.9860 Hás, debidamente inscrito en la Partida N° 11086601 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cajamarca.
- Lote N° 04, ubicado en la calle sin nombre, del barrio Bellavista, de la ciudad de Cajamarca, con un área de 0.5735 Hás, debidamente inscrito en la Partida N° 11073516 11086601 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cajamarca.

Que, los predios que serán transferidos a título de Donación a favor del Gobierno Regional de Cajamarca, tienen la siguiente valorización:

- Lote de Terreno, ubicado en la calle sin nombre, con un área de 7.9860 Hás, US\$ 4'791,600 (Cuatro Millones Setecientos Noventa y Un Mil Seiscientos y 00/100 Dólares Americanos).
- Lote N° 04, ubicado en la calle sin nombre, con un área de 0.5735 Hás, US\$ 745,650 (Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).

Que, el numeral 3.2.3, de la Directiva N° 006-2002/SBN, establece: "La entidad donataria deberá emitir un Informe técnico legal pronunciándose sobre la procedencia o improcedencia de la aceptación de la donación"

Que, mediante Informe Técnico Legal N° 001-2011-GR.CAJ/GGR/fmrp, de fecha 16/08/2011, se declara procedente la solicitud de donación de los lotes de terrenos antes descritos, los mismos que serán destinados para la construcción del Museo Regional de las Culturas de Cajamarca.

Que, el numeral 3.2.4, de la Directiva N° 006-2002/SBN, establece: "La entidad donataria a través del Titular del Sector o del Pliego, deberá emitir la correspondiente resolución de aceptación de donación, la misma que deberá insertarse en la escritura pública que se suscriba oportunamente"

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351- Urb. La Alameda - Cajamarca

Teléfono: (0761) 382204 Fax: (0761) 382204

## Invocan a pobladores a desocupar terrenos del Gobierno Regional de Cajamarca

*Áreas están destinadas a construcción de Museo de las Culturas.*

*Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas*

Después que decenas de familias invadieran los terrenos de propiedad del Gobierno Regional de Cajamarca, áreas destinadas a la construcción del Museo de las Culturas, el Gerente General Álex Gonzales Anampa, expresó su preocupación por estos hechos y solicitó a los pobladores de la zona a respetar el derecho a la propiedad privada.

"Nada justifica que la población invada terrenos para establecer una lotización. Es de público conocimiento que las áreas en mención pertenecen al Gobierno Regional de Cajamarca. No son áreas para construcción de viviendas. Estos predios fueron donados por la empresa privada al Estado y tienen por objetivo la construcción del Museo de las Culturas. Solicitamos a la población se retire de la zona", dijo.

Los terrenos están destinados al Museo de las Culturas, esta obra se ha venido proyectando bajo la asesoría del connotado arqueólogo Walter Alva, los predios fueron donados por Asociación Los Andes y recepcionado por el Gobierno Regional de Cajamarca el 07 de agosto de 2011, según Resolución Ejecutiva Regional 459-2011.

### Dato

Yanacocha transfirió al Gobierno Regional de Cajamarca estos predios con el firme propósito de hacer realidad el santuario cultural.

Los predios tienen partidas electrónicas en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos número 11086601 y 11073516.